



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

7051

*Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre de la zona denominada Biniancolla, del término municipal de Sant Lluís (exp.071-2024-IT)*

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, y el artículo 152.8 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que figura en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de junio de 2025)

**El director general de Costas y Litoral**  
Carlos Simarro Vicens

Núm. d'exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
071-2024-IT	2024-2027	Menorca	Rampas de Biniancolla	Sant Lluís	Uso de rampas para embarque y desembarque de pasajeros con paddle surf	Roger Setó Capdevila